Espinal Tolima, Septiembre de 2026

Doctor
MARIO FERNANDO DIAZ PAVA
Rector
INSTITUCION UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL- UNIESPINAL
Ciudad

ASUNTO: PROPUESTA DE SERVICIOS

Cordial saludo,

En desarrollo de las actividades propias en el apoyo de actividades administrativas y académicas, muy respetuosamente me permito presentar la propuesta solicitada para prestar servicios que comprenderán los siguientes aspectos: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO Y EL MANTENIMIENTO TÉCNICO - PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LA SEDE PRINCIPAL DE UNIESPINAL".**

Así mismo me comprometo a realizar el pago de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos) como contratista independiente, lo anterior dando cumplimiento a la normatividad.

Por lo anterior, me permito ofrecer mis servicios para la presente propuesta por un valor mensual **DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($2.167.187.00).**

Agradezco su atención y colaboración.



JULIO CESAR VARGAS SARMIENTO
C.C. No. 13.891.764 DE ESPINAL TOLIMA
CEL: 3219656217
DIRECCION: CALLE 2 # 5 - 79 B/ SAN RAFAEL
ESPINAL TOLIMA

SENA
Regional Tolima

24 MAR 2010

El suscrito, Notario Primero del Circulo de Espinal
hace constar que esta fotocopia coincide
con el original que le fue dado a la vista.
Luis Augusto Mendez Roa
Notario Primero del Espinal

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCION

SENA REGIONAL TOLIMA

HACE CONSTAR:

Que, JULIO CESAR VARGAS SARMIENTO, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.891.764 de Ibagué, cursó y aprobó en esta institución por la modalidad de ACTUALIZACION el siguiente programa de formación:

PROGRAMA DE FORMACION	EVALUACION	FECHA	HORAS
ELECTRICIDAD BÁSICA	-A-	28/06/91	75

NOTA: La evaluación "A" tiene una valoración de "LOGRO EL OBJETIVO", y una equivalencia numérica de: 4.0

Esta constancia se expide a solicitud del interesado a los (19) diecinueve días del mes de marzo de 2010.

Brian Bazin Bulla Tovar

Proyectó y elaboró: Piller Ferney Borrero López / Paola O.

SENA: "CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO PARA TODOS LOS COLOMBIANOS"

CENTRO EDUCATIVO TOLIMENSE
ESPECIALIZADO EN SISTEMAS
C E N T E C S

La suscritas Rectora y Secretaria General del Centro Educativo Tolimense Especializado en Sistemas CENTECS Institución ubicada en la carrera 6 N. 12-82 de Espinal –Tolima y Teléfono: 2484916, creada por Resolución Nº 0223 del 19 de Marzo 2004 y Resolución de Aprobación de Estudios Nº 1185 del 10 de Diciembre 2004, Institución de naturaleza privada, y Educación formal para jóvenes y Adultos por ciclos lectivos Especiales Integrados, de Educación básica secundaria III-IV y Media Académica I-II de modalidad semipresencial, Jornada sabatina, Calendario A, carácter Académico de propiedad de la señora Emerita Galindo Rodríguez, bajo la dirección de la Licenciada Astrid Cardoso Contreras .

NIT: 65693366-1
CODIGO DANE: 373268001596
CODIGO ICFES: 116848

ACTA DE GRADO

En el municipio del Espinal Tolima, a los Once (11) días del mes de Diciembre de Dos mil cuatro (2004), se reunieron en la rectoría del CENTRO EDUCATIVO TOLIMENSE ESPECIALIZADO EN SISTEMAS "CENTECS" y autorizada por la secretaria de Educación del Tolima, según Resolución Nº 0223 del 19 de Marzo de 2004 y Resolución de Aprobación de Estudios Nº 1185 de 10 de Diciembre 2004 para otorgar el titulo de BACHILLER ACADEMICO, los suscritos Rectora, propietario y secretaria General con el fin de legalizar La graduación de los alumnos del ciclo II de la MEDIA ACADEMICA.
Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que concluyeron el plan de estudios y alcanzaron los objetivos de formación, dispuesto en la Ley General y decreto 1860 de 1994, adquiriendo reconocimientos legales y reglamentarios definidos, correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

JULIO CESAR VARGAS SARMIENTO
C.C. 13.891.764 De Barrancabermeja.

Es fiel copia tomada del acta Original General Nº 002 del Once (11) de de Dos Mil cuatro (2004). Esta acta consta de Diez (10) alumnos graduados, Comienza con el nombre de ALVAREZ VARGAS HELCA MILENA y se cierra con el nombre, ZARTA OSUNA IVAN ERNESTO.

Firmada y sellada por José Yesid Guevara (Rector) Laidy Tatiana Yepes (Secretaria General.)

Dada en el Espinal Tolima, a los Once (11) días del mes de Diciembre de Dos Mil cuatro (2004)

En constancia se Firma la presente por quienes intervinieron en ella de acuerdo a la leyes y norma vigentes.

JOSE YESID GUEVARA
Rector

LAIDY TATIANA YEPES.
Secretaria

La Republica de Colombia Y en Su Nombre

CENTRO EDUCATIVO TOLIMENSE ESPECIALIZADO EN SISTEMAS

"CENTECS"

Departamento del tolima

NIT: 65693366-1

Colegio de Bachillerato por ciclos, semipresencial, con promoción flexible, Creada por Resolución Nº 0223 del 19 de Marzo de 2004 Y Resolución de aprobación de Estudios Nº 1185 del 10 de Diciembre de 2004, de Educación formal para jóvenes y adultos por ciclos lectivos Especiales integrados, de Educación básica secundaria III-IV y Media Académica I-II

CODIGO DANE: 373268001596 *CODIGO ICFES: 116848*

Confiere a:

JULIO CESAR VARGAS SARMIENTO

Identificado(a) con C.C.Nº 13.891.764 De Barrancabermeja

EL TITULO DE:

BACHILLER ACADEMICO

Por haber concluido el plan de estudios, alcanzando los objetivos de formación y adquirido los reconocimientos legales y reglamentarios definidos

Espinal, Diciembre 11 de 2004

Acta General de Graduación

Nº 002 de Diciembre 11 de 2004

Folio 03 libro de registro Nº 10

CENTRO EDUCATIVO TOLIMENSE ESPECIALIZADO EN SISTEMAS CENTECS

JOSE YESID GUEVARA
Rector

LAIDY TATIANA YEPES
Secretaria

UniEspinal
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

LA SUSCRITA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL – UNIESPINAL

JULIO CESAR VARGAS SARMIENTO

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor **JULIO CESAR VARGAS SARMIENTO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.891.764 expedida en Barrancabermeja (Santander), ha suscrito con la **INSTITUCION UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL- UNIESPINAL** el siguiente contrato:

CONTRATO No.	**121 de 2026**
CONTRATISTA:	**JULIO CESAR VARGAS SARMIENTO**
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LA SEDE PRINCIPAL DEL ITFIP"
OBLIGACIONES CONTRACTUALES:	1. Prestar los servicios de apoyo a la gestión realizando seguimiento al estado de la infraestructura física de la sede principal del ITFIP e informar las novedades correspondientes. 2. Realizar actividades de apoyo en la conservación y mantenimiento de la infraestructura física de la sede principal del ITFIP ejecutando actividades de limpieza y desinfección. 3. Realizar recorridos periódicos en las instalaciones físicas de la entidad como oficinas del área administrativa y académica, aulas de clase, salas de proyecciones, salas de sistemas, salas de docentes, Biblioteca, laboratorios, baterías sanitarias, pasillos, coliseo, gimnasio, avenida, zonas verdes y linderos de la institución, con el fin de reportar daños dentro de la Institución. 4. Llevar un registro de las novedades presentadas e informar a la vicerrectoría administrativa para que se tomen las acciones correctivas. 5. Las demás que sean establecidas por el supervisor del contrato.
VALOR:	**DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($10.835. 935.oo).**
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, PREVIO REGISTRO PRESUPUESTAL Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.
FECHA DE INICIO:	**28 de enero de 2026**
FECHA DE TERMINACION:	**27 de junio de 2026**
SUPERVISOR:	**DANIELA SAAVEDRA ARIAS, VICERRECTORA ADMINISTRATIVA O QUIEN HAGA SUS VECES**

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO X
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI X NO___
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ___ NO X

La presente se expide a solicitud del interesado en el Municipio de Espinal a los diez (10) días del mes de julio del año 2026.

AMPARO SANCHEZ PERDOMO
Vicerrectora Administrativa (E)

Proyectó
Cristina Ruiz Quintana
Secretaria Grado 10
Oficina de Contratación - ITFIP
EMAIL: contratacionitfip@itfip.edu.co

Revisó y Vo. Bo
María Camila Diaz Ávila
Profesional Universitario Grado 10
Coordinadora GIT de Contratación

LA SUSCRITA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL – ITFIP
DE EL ESPINAL - TOLIMA

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que **JULIO CESAR VARGAS SARMIENTO** identificado(a) con cedula de ciudadanía **No 13.891.764, de Barrancabermeja-Santander,** ha suscrito con el INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL – ITFIP los siguientes contratos de prestación de servicios:

CONTRATO No.	231 de Septiembre 01 de 2025
CONTRATISTA:	**JULIO CESAR VARGAS SARMIENTO**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LA SEDE PRINCIPAL DEL ITFIP.
OBLIGACIONES CONTRACTUALES:	1. Prestar los servicios de apoyo a la gestión realizando seguimiento al estado de la infraestructura física de la sede principal del ITFIP e informar las novedades correspondientes. 2. Realizar actividades de apoyo en la conservación y mantenimiento de la infraestructura física de la sede principal del ITFIP ejecutando actividades de limpieza y desinfección. 3. Realizar recorridos periódicos en las instalaciones físicas de la entidad como oficinas del área administrativa y académica, aulas de clase, salas de proyecciones, salas de sistemas, salas de docentes, Biblioteca, laboratorios, baterías sanitarias, pasillos, coliseo, gimnasio, avenida, zonas verdes y linderos de la Institución, con el fin de reportar daños dentro de la Institución. 4. Llevar un registro de las novedades presentadas e informar a la vicerrectoría administrativa para que se tomen las acciones correctivas. 5. Las demás que sean establecidas por el supervisor del contrato.
VALOR :	OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTAY OCHO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($8.248.096.oo).
PLAZO DE EJECUCION:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	01 de septiembre de 2025
FECHA DE TERMINACION :	30 de diciembre de 2025
SUPERVISOR:	YULIANA ALEXANDRA GALINDO VERGARA, VICERRECTORA ADMINISTRATIVA O QUIEN HAGA SUS VECES,

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI ___ NO X
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI X NO ___
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ___ NO X

La presente se expide a solicitud del interesado en el Municipio de Espinal a los nueve (09) días del mes de Enero del año 2026.

YULIANA ALEXANDRA GALINDO VERGARA
Vicerrectora Administrativa

Proyectó
Mónica María Rojas Mendoza
Auxiliar Administrativo Grado 02
Oficina de Contratación - ITFIP
EMAIL: contratacion1itfip@itfip.edu.co

Revisó y Vo. Bo
Daniela Saavedra Arias
Profesional Universitario Grado 10
Coordinador GIT de Contratación

**LA SUSCRITA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL – ITFIP
DE EL ESPINAL - TOLIMA**

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor **JULIO CESAR VARGAS SARMIENTO** identificado con cédula de ciudadanía **No. 13.891.764,** ha suscrito con el INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL – ITFIP los siguientes contratos de prestación de servicios:

CONTRATO No.	102 de Marzo 11 de 2025
CONTRATISTA:	JULIO CESAR VARGAS SARMIENTO
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LA SEDE PRINCIPAL DEL ITFIP".
OBLIGACIONES CONTRACTUALES:	1.Prestar los servicios de apoyo a la gestión realizando seguimiento al estado de la infraestructura física de la sede principal del ITFIP e informar las novedades correspondientes. 2. Realizar actividades de apoyo en la conservación y mantenimiento de la infraestructura física de la sede principal del ITFIP ejecutando actividades de limpieza y desinfección.3. Realizar recorridos periódicos en las instalaciones físicas de la entidad como oficinas del área administrativa y académica, aulas de clase, salas de proyecciones, salas de sistemas, salas de docentes, Biblioteca, laboratorios, baterías sanitarias, pasillos, coliseo, gimnasio, avenida, zonas verdes y linderos de la institución, con el fin de reportar daños dentro de la institución. 4. Llevar un registro de las novedades presentadas e informar a la vicerrectoría administrativa para que se tomen las acciones correctivas. 5. Las demás que sean establecidas por el supervisor del contrato.
VALOR:	OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTAY OCHO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($8.248.096.oo).
PLAZO DE EJECUCION:	CUATRO (04) MESES.
FECHA DE INICIO:	11 de Marzo de 2025
FECHA DE TERMINACION:	10 de Julio de 2025
SUPERVISOR:	VICERRECTORA ADMINISTRATIVA O QUIEN HAGA SUS VECES.

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO X
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI X NO___
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ___ NO X.

La presente se expide a solicitud del interesado en el Municipio de Espinal a los Treinta (30) días del mes de Julio del año 2025.

YULIANA ALEXANDRA GALINDO VERGARA
Vicerrectora Administrativa

Proyectó
Mónica María Rojas Mendoza
Secretaria Grado 08
Oficina de Contratación - ITFIP

Revisó y Vo. Bo
Daniela Saavedra Arias
Profesional Universitario Grado 08
Oficina de Contratación – ITFIP

EMAIL: contratacionitfip@itfip.edu.co

INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL - ITFIP

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional
NIT 800.173.719.0
www.itfip.edu.co

LA SUSCRITA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL – ITFIP
DE EL ESPINAL - TOLIMA

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor JULIO CESAR VARGAS SARMIENTO identificado con cédula de ciudadanía No. 13.891.764 ha suscrito con el INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL – ITFIP los siguientes contratos de prestación de servicios:

CONTRATO No.	074 de Febrero 16 de 2024
CONTRATISTA:	JULIO CESAR VARGAS SARMIENTO
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LA SEDE PRINCIPAL DEL ITFIP"
OBLIGACIONES CONTRACTUALES:	1. Prestar los servicios de apoyo a la gestión realizando seguimiento al estado de la infraestructura física de la sede principal del ITFIP e informar las novedades correspondientes. 2. Realizar actividades de apoyo en la conservación y mantenimiento de la infraestructura física de la sede principal del ITFIP ejecutando actividades de limpieza y desinfección. 3. Realizar recorridos periódicos en las instalaciones físicas de la entidad como oficinas del área administrativa y académica, aulas de clase, salas de proyecciones, salas de sistemas, salas de docentes, Biblioteca, laboratorios, baterías sanitarias, pasillos, coliseo, gimnasio, avenida, zonas verdes y linderos de la institución, con el fin de reportar daños dentro de la institución. 4. Llevar un registro de las novedades presentadas e informar a la vicerrectoría administrativa para que se tomen las acciones correctivas. 5. Las demás que sean establecidas por el supervisor del contrato.
VALOR:	NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($9.800.495.00).
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (05) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo registro presupuestal y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato.
FECHA DE INICIO:	16 de Febrero de 2024
FECHA DE TERMINACION:	08 de Octubre de 2024
SUPERVISOR:	SANDRA PIEDAD RIAÑO BUSTAMANTE, Vicerrectora Administrativa o quien haga sus veces.

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO X
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI X NO___
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI___ NO X

La presente se expide a solicitud del interesado en el Municipio de Espinal a los Siete (07) días del mes de Noviembre del año 2024.

SANDRA PIEDAD RIAÑO BUSTAMANTE
Vicerrectora Administrativa

Proyectó
Mónica María Rojas Mendoza
Secretaria Grado 08
Oficina de Contratación - ITFIP

EMAIL: contratacionitfip@itfip.edu.co

Revisó y Vo. Bo
Daniela Saavedra Arias
Profesional Universitario Grado 08
Oficina de Contratación – ITFIP

INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"
Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional
NIT. 800.173.719.0
www.itfip.edu.co

LA SUSCRITA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL – ITFIP
DE EL ESPINAL - TOLIMA

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor JULIO CESAR VARGAS SARMIENTO identificado con cédula de ciudadanía No. 13.811.764 ha suscrito con el INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL – ITFIP los siguientes contratos de prestación de servicios:

CONTRATO No.	137 de Abril 14 de 2023
CONTRATISTA:	JULIO CESAR VARGAS SARMIENTO
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LA SEDE PRINCIPAL DEL ITFIP"
OBLIGACIONES CONTRACTUALES:	1. Prestar los servicios de apoyo a la gestión realizando seguimiento al estado de la infraestructura física de la sede principal del ITFIP e informar las novedades correspondientes. 2.Realizar actividades de apoyo en la conservación y mantenimiento de la infraestructura física de la sede principal del ITFIP ejecutando actividades de limpieza y desinfección. 3. Realizar recorridos periódicos en las instalaciones físicas de la entidad como: oficinas del área administrativa y académica, aulas de clase, salas de proyecciones, salas de sistemas, salas de docentes, Biblioteca, laboratorios, baterías sanitarias, pasillos, coliseo, gimnasio, avenida, zonas verdes y linderos de la institución, con el fin de reportar daños dentro de la Institución. 4.Llevar un registro de las novedades presentadas e informar a la vicerrectoría administrativa para que se tomen las acciones correctivas. 5.Las demás que sean establecidas por el supervisor del contrato.
VALOR:	QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($15.425.381,oo).
PLAZO DE EJECUCION:	Cinco (05) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo registro presupuestal y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato.
FECHA DE INICIO:	14 de Abril de 2023
FECHA DE TERMINACION:	29 de Diciembre de 2023
SUPERVISOR:	SANDRA PIEDAD RIAÑO BUSTAMANTE, Vicerrectora Administrativa o quien haga sus veces.

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO X
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI X NO___
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ___ NO X

La presente se expide a solicitud del interesado en el Municipio de Espinal a los Nueve (09) días del mes de Febrero del año 2024.

SANDRA PIEDAD RIAÑO BUSTAMANTE
Vicerrectora Administrativa

Proyectó
Mónica María Rojas Mendoza
Secretaria Grado 08
Oficina de Contratación – ITFIP

EMAIL: contratacionitfip@itfip.edu.co

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DEL TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL "ITFIP"

HACE CONSTAR

Que revisada la información existente en los archivos de personal de esta Institución el señor **JULIO CESAR VARGAS SARMIENTO**, identificado con cédula de ciudadanía No 13.891.764 expedida en Barrancabermeja, el día 22 de Noviembre de 2010 cuando se posesiona en el empleo de **OPERARIO CALIFICADO Código 4169 Grado 09**, nombrado en Provisionalidad, cargo que desempaña hasta el día 10 de enero de 2023, según resolución No.0009 de enero 2 de 2023

Mediante resolución No. 0009 de enero 2 de 2023 se declara insubsistente, como resultado de la convocatoria No.1518 de 2020 – Nación 3, por no haber ganado o superado las pruebas del concurso público de la CNSC.

FUNCIONES SEGÚN MANUAL

1. Adelantar labores de mantenimiento correctivo y preventivo de máquinas, motores, equipos, instalaciones telefónicas, eléctricas, sanitarias y otras de naturaleza similar que le sean asignadas.
2. Realizar montaje de equipos eléctricos e instalación de contadores de energía eléctrica, en la sede de la entidad y en las subsedes con la que esta cuente.
3. Llevar control estricto de la existencia y consumo de los materiales de insumo que se encuentren bajo su responsabilidad.
4. Entregar de acuerdo con las instrucciones, elementos, documentos y correspondencia que le sean solicitados.
5. Colaborar en la elaboración, de acuerdo con las instrucciones del jefe inmediato, actas, registros y relaciones sencillas.
6. Llevar el control estricto del inventario de los materiales que se encuentran bajo su responsabilidad, tomando medidas de seguridad para evitar daños, deterioro, pérdidas o hurtos.
7. Efectuar diligencias externas cuando las necesidades del servicio lo requieran y le sea asignado por el jefe inmediato.
8. Informar al jefe inmediato sobre los factores de riesgo que se estén presentando en equipos e infraestructura de la Institución.
9. Prestar colaboración inmediata en casos de siniestro o riesgo inminente que afecte o amenace personas o bienes de la institución, siempre y cuando no ponga en riesgo su integridad física.
10. Aplicar las normas, instrucciones y disposiciones de higiene y seguridad industrial, utilizando los elementos de protección en el desempeño de sus funciones.
11. Las demás que le sean asignadas y que obedezcan a la naturaleza del empleo

La presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en El Espinal Tolima a los ocho (8) días del mes de marzo de 2023.

GLORIA INES OLAYA URUEÑA
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo del Talento Humano

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 301767872

PIB
09:09:53

Bogotá DC, 25 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIO CESAR VARGAS SARMIENTO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13891764:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD, VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de agosto de 2026, a las 09:08:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13891764
Código de Verificación	13891764260825090831

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:11:11 AM horas del 25/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **13891764**

Apellidos y Nombres: **VARGAS SARMIENTO JULIO CESAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/08/2026 09:12:14 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **13891764** y Nombre: **JULIO CESAR VARGAS SARMIENTO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146321261** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 09:15:25 horas del 25/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **13891764,** Apellidos y Nombres **VARGAS SARMIENTO JULIO CESAR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ITFIP**, con NIT **800173719-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Certificación de Inhabilidades e incompatibilidades

Yo, Julio Cesar Vargas Sarmiento, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 13.891.764 expedida en Barrancabermeja, actuando en nombre propio por medio del presente documento manifiesto no hallarme incurso ni la, en algunas de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, para contratar con la Institucion Universitaria de El Espinal UNIESPINAL; De igual manera estoy enterado que de hallarme en algunas de dichas circunstancias, el convenio u/o contrato queda viciado de nulidad absoluta, según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 44 de la Ley 80 de 1993.

La presente Certificación se expide en El Espinal – Tolima a los días del mes agosto de 2026.

Cordialmente,

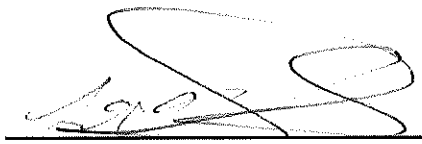

Julio Cesar Vargas Sarmiento
C.C. N° 13.891.764 de Barrancabermeja

aportes en línea

Comprobante de Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad-Departamento	Celular
CC 13891764		VARGAS SARMIENTO JULIO CESAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	sarmientovargasjulio@gmail.com	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3219656217

Clave: 9510787083

Pague hasta	Dias de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2026/09/04	16	$2,900	$231,000
2026/09/07	19	$3,400	$231,500
2026/09/08	20	$3,500	$231,600
2026/09/09	21	$3,700	$231,800
2026/09/10	22	$3,900	$232,000
2026/09/11	23	$4,000	$232,100
2026/09/14	26	$4,500	$232,600
2026/09/15	27	$4,700	$232,800
2026/09/16	28	$4,800	$232,900
2026/09/17	29	$5,000	$233,100

Periodo Pensión: 2026-07 **Periodo Salud: 2026-07**

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
ARL	1	1	$9,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		1	$9,400
EPS	1	1	$221,600
NUEVA E.P.S.		1	$221,600
SUBTOTAL			$231,000
TOTAL			$231,000

Canales de Pago

BANCARIOS	NO BANCARIOS
Banco AV Villas, Banco de Occidente, Banco de Bogotá	efecty, Baloto, SURTIMAX, Corresponsal

Cajas registradoras de los almacenes
Monto máximo por transacción $9.999.999

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 13891764		VARGAS SARMIENTO JULIO CESAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cl 2Da N 5-79 br san rafael	BOGOTÁ-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07		9510787865	1	2026/08/19			16	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre	In g	re t	Sl e	Ta o	Sl p	Ta p	Vsp	Cor	Vst	Sln	Ige	In a	Vac	Lma	Avp	Vct	Irl	Vt p	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																														
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																														
1	CC	13891764	VARGAS JULIO																		0	EPS037	30		0	14-13	30	0.5220	0	No
Total Afiliados(1)																														

PLANILLA SIN PAGAR PLANILLA SIN PAGAR PLANILLA SIN PAGAR

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$200	$0	$9,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$200	$0	$9,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$2,700	$0	$221,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156264	2	1	$218,900	$2,700	$0	$221,600
TOTAL				1	$228,100	$2,900	$0	$231,000

Aumentar el contraste

UTC -5 9:33:38
JULIO CESAR VARGA...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio

Última Actualización

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

0	0	0
Suscripciones	En edición	Adjudicaciones pendientes

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

Sugerencias SECOP



El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

Mensaje Todos

Sin mensajes...
Más información .

Oportun Recibidas

Sin oportunidades
Más información .